

Nota = Acreditado por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno; certifico =

Yto Bno
A. Pagueros
Agustin Mercedino
Mio

Sesion ord.^{na} de 4 de Noviembre de 1891.

Señores.

- Alcalde.
- Escribano.
- Señor. Hermosa.
- G. Avelés.
- Costa.
- Gomez Estey.
- Ybanes Garcia.
- Ortiz.
- Gomez Diaz.
- Blanco.
- Marcon.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Andrés Paquero Almansa, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Luis Escribano Perez, D. Luis Fernandez Hermosa, D. Diego Garcia Avelés y D. José Maria Costa Garcia, tercero, cuarto, noveno y décimo tenientes de Alcalde, respectivamente, Yltmo. Sr. D. Pedro Gomez Estey, Procurador Sindico, y los Concejales D. José Maria Ybanes Garcia, D. Antonio Ortiz Bernal, Excmo. Sr. D. José Gomez Diaz Arreniño, D. Andrés Blanco Garcia y D. Joaquin Marcon Carceles.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia dos de los corrientes

